

lunes

24 de Junio de 2019

Santiago de Cali, Colombia

Activos

Bloqueo a firmas chinas

El Gobierno de EE.UU. prohibió a las empresas del país la venta de tecnología a cuatro compañías chinas (Sugon, fabricante de computadoras y tres más que hacen chips), alegando motivos de seguridad nacional como lo hizo con Huawei. EFE



EN CIFRAS

DÓLAR

\$3.191,17

TRM Hoy

CASAS DE CAMBIO

Promedio de compra \$2.980

Promedio de venta \$3.085

EURO

Hoy \$ 3.611,12

INTERÉS (E.A.)

DTF 4,40%

UVR

Hoy 267,3846

Mañana 267,4122

CAFÉ (Libra)

Hoy US\$ 1,0065

PETRÓLEO (Barril)

Hoy US\$ 65,35

AZÚCAR (Libra)

Hoy US\$ cent 12,22

METALES (Gramos)

Oro \$142.015,37

Plata \$1.578,18

Platino \$83.901,80

ENTRÉSE

450 empresas

de Bogotá y Cundinamarca espera impactar el Gobierno este año con el programa de "Fábricas de productividad". Este proyecto está orientado a fortalecer las capacidades de las empresas vinculadas en nueve líneas de intervención para todos los sectores.

Por ejemplo, para el capítulo Naranja del programa se cuenta con recursos por \$1426 millones, gracias a una alianza entre Bancóldex, la Cámara de Comercio de Bogotá y Colombia Productiva.

224 expertos

regionales y nacionales, 20 universidades y 180 conferencistas participaron de la octava versión del Campus Party Colombia que se realizó en Bogotá. Durante el evento, por primera vez, se llevó a cabo el GovTech Latam Forum, el punto de encuentro entre el sector público y privado para compartir temas relacionados con la transformación digital del Estado. Se estima que alrededor de 5000 personas asistieron al encuentro.



Texto disponible en audio. Escanee el código QR y escuche la nota con la aplicación AudioLector.

VALLE

Opciones de negocio de la economía naranja

Por su impulso a las industrias creativas, Cali puede sacar provecho a los beneficios que da el Gobierno.



La economía naranja incluye sectores de artes escénicas, audiovisual, música, software y Tecnologías de la Información, diseño, entre otras actividades que han venido creciendo en el país.

Redacción de El País y Colprensa

La ley de financiamiento y ahora el Plan Nacional de Desarrollo entregaron nuevas herramientas para impulsar la economía naranja, uno de los propósitos del actual Gobierno.

Cali y el Valle del Cauca pueden sacar el mayor provecho de estos beneficios, pues se trata de una región que ha logrado desarrollar las industrias culturales.

De acuerdo con información de la Alcaldía, el tejido empresarial de economía creativa de la ciudad sin incluir al sector tecnológico, textil y de educación, refleja que el número de empresas culturales asciende a 2630, de las cuales el 95,1 % (2500) de las sociedades son micro, el 4,3 % son pequeñas, el 0,6 % son medianas y el 0,1 % son grandes compañías.

Asimismo, el 52,5 % de compañías de las industrias creativas son de diseño; el 14,8 % de artes escénicas; el 9 % de artes visuales y le siguen sociedades de audiovisuales, libros y publicaciones, músicas, entre otras.

De igual forma, la Cámara de Comercio de Cali (CCC) tiene identificadas cuatro cadenas productivas, conformadas por un total de 4994 empresas vinculadas al sector de Industrias Tecnológicas y del Conocimiento. Estas compañías generaron ventas de alrededor de US\$1707 millones el año pasado.

¿Cuáles son los beneficios?

La Ley de financiamiento otorgó incentivos para los emprendedores de la llamada economía naranja.

Por ejemplo, por un periodo de siete años quienes inicien nuevos negocios en este sector estarán exentos de impuesto de renta, si cumplen con algunas condiciones, entre ellas que su objeto social exclusivo sea el desarrollo de industrias tecnológicas y creativas y que generen al menos tres empleos.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó la creación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), que son espacios geográficos delimitados en el territorio, que tienen como objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas.

2630

empresas relacionadas con industrias culturales tiene Cali, según estimaciones de la Alcaldía.

232

compañías caleñas trabajan en el sector audiovisual, de las cuales 205 son microempresas y 21 pequeñas.

3%

del PIB colombiano lo aportan las empresas de economía naranja, según datos del Gobierno.

Los municipios son los encargados de seleccionar y determinar estas zonas y, además, tienen la posibilidad de otorgar beneficios tributarios y estimular la localización de actividades culturales y creativas en los espacios identificados y crear un ambiente que permita atraer la inversión, por ejemplo, con exenciones del impuesto predial por un tiempo establecido, la exención de un por-

centaje del impuesto por la compra o venta de inmuebles y beneficios en el pago del impuesto de delineación urbana.

Cali ya tiene algunos proyectos en desarrollo como el Centro de Danza y Coreografía "La Licorera". A esa iniciativa se le han invertido \$1425 millones en diseños y para la fase dos el Ministerio de Cultura aportó recursos en la vigencia 2018 por \$12.308 millones. Estos dineros se invertirán en salas de danza, espacios de acondicionamiento físico y remodelación del complejo.

El proyecto también recibirá recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$4537 millones.

Javier Cardona, CEO de la plataforma de consultas médicas 1doc3, aseguró que a Colombia todavía le faltan esfuerzos para estar a la vanguardia en materia de economía naranja, pero destacó los estímulos actuales.

"Todos los esfuerzos que se están haciendo son una apuesta a largo plazo. Si nos demoramos en empezar, vamos a llegar tarde, nos van a ganar los vecinos y no podemos olvidar que en esto ya no hay fronteras", dijo.

Cardona, quien acompañó al presidente Duque en su reciente visita al Silicon Valley, considera que esta nueva revolución industrial requiere una adaptación del sistema educativo: "Ni Colombia ni ningún país de Latinoamérica tiene el personal capacitado que se necesita. No podemos seguir formando solo administradores y contadores", dijo.

¿Qué hace falta?

Los expertos reconocen la importancia de los incentivos a la economía naranja, pero advierten que se requiere más que unos alivios tributarios para que despegue el sector. "Siento que en lo previsto en el plan de desarrollo y en los incentivos tributarios de la ley de financiamiento hay avances, pero siguen siendo tímidos. Aún falta conocer más de estas políticas y a quiénes van a beneficiar", afirmó Santiago Trujillo, director de la

Maestría en Gestión y Producción Cultural y Audiovisual de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Trujillo explica que en una política orientada a impulsar este sector es clave tener en cuenta varios factores que dificultan su desarrollo, como el hecho de que el consumo de contenidos culturales en el país, pese a que ha aumentado, es insuficiente para dinamizar la industria y falta formación.

MARCELO DUQUE
Análisis

Descuento a pensionados

¿Habrá cambios en el monto de los aportes a la salud? El Gobierno busca algunas alternativas.



El Gobierno informó que prepara una propuesta para reducir los aportes que los pensionados hacen en salud, iniciativa que no se ha podido sacar adelante. Para entender el impacto de la intención legislativa, veamos cuál es la compleja realidad, que enfrentan muchos trabajadores cuando se pensionan.

Primero. Es importante recordar que al pensionarse una persona tiene una disminución de su ingreso, en algunos casos dicha reducción puede ser hasta del 80 % con respecto al salario y a los beneficios económicos a los que tenía derecho cuando estaba en la etapa laboral.

Segundo. El costo que asumirá el futuro pensionado con respecto al pago de salud puede incrementarse en 300%. Supongamos que un trabajador tiene un salario de \$1.000.000 y su aporte al Plan Obligatorio de Salud es de \$31.250 por esa remuneración, ya que la empresa asume el 75% de lo que debe pagarse al sistema de salud público. Cuando se pensiona —para efectos del ejemplo— asumamos que obtiene una mesada de \$840.000, el pensionado deberá entonces pagar alrededor de \$100.000 para la salud. Con otro ejemplo de mayor nivel salarial también podemos observar el efecto. Si el trabajador tiene una remuneración total de \$10.000.000 (con lo que se conoce como salario integral), su aporte como trabajador dependiente al a la salud es de \$218.000. Supongamos que al pensionarse obtiene una mesada de \$5.000.000, ahora se les descontarán \$600.000. En este ejemplo específico recibe 40% menos de ingreso, pero paga el triple de aportes al POS.

Tercero. A medida que avanza la vida la probabilidad de enfermarnos se incrementa, lo cual hace fundamental la necesidad de garantizar un sistema de salud para la edad adulta. Hay medicamentos que el pensionado debe pagar de su bolsillo, porque no son suministrados o cubiertos por el sistema público de salud. Situación que afecta el flujo de caja y el presupuesto familiar.

Cuarto. La medicina complementaria aumenta su costo de forma exponencial con el paso de los años —usualmente— a partir de los 65 años de edad. En resumen, por un lado los ingresos del pensionado disminuyen y por otro sus costos se incrementan. Ante esa innegable realidad, deben existir mecanismos de protección, particularmente con los pensionados de menores ingresos, buscando aliviar su bolsillo. En mi opinión se pueden hacer al menos dos cambios: a) disminuir el aporte del 12 % en una escala que se reduce hasta un 4 % para quienes tengan menores mesadas, b) no activar dicha reducción si el trabajador después de pensionarse continúa con un contrato y está activo en el mercado laboral.

Es entendible la preocupación del Ministerio de Hacienda por el efecto fiscal de la propuesta —estimado en \$3 billones por año— pero esto no puede ser el argumento central para que nuestros pensionados vean deterioradas sus condiciones, y como sociedad, no hagamos lo suficiente para protegerlos.

*Marcelo Duque Ospina Ph. D. marcelo.duque@comomepensionado.com, director CÓMO ME PENSIONO.